

PROPUESTA POLÍTICA DE IMAGINA BURGOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO

Tres ejes fundamentales

- **GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO y PROMOCIÓN DE EMPLEO PÚBLICO**

Todas las líneas de gasto e inversión del presupuesto deben tener la generación de empleo como eje transversal. Una contratación de calidad que sirva de ayuda y estímulo para luchar contra los altos índices de desempleo en nuestra ciudad. El Ayuntamiento, mediante una instrucción ambiciosa y completa, debe garantizar los derechos laborales básicos tanto de las/os trabajadoras/es municipales como los de aquellas personas que trabajan en empresas contratadas por el mismo. Una contratación responsable que debe hacer extensiva a los contratos actuales que deberán ser revisados según los criterios mencionados.

- **GARANTIZAR DERECHOS SOCIALES**

La ciudadanía burgalesa debe tener garantizados sus derechos sociales básicos por los poderes públicos y, en este caso, la administración más próxima ha de convertirse en garante. Problemas como el de la vivienda, la pobreza energética o la falta de recursos básicos deben tener una respuesta ágil desde el plano municipal. Pero, además de buscar soluciones inmediatas a problemas urgentes, hay que establecer un modelo de gestión enfocado a conseguir una sociedad y una economía más igualitarias, más sostenibles y más justas. Por eso la administración local debe velar por establecer en sus pliegos cláusulas sociales y medioambientales que sirvan como reflejo de una economía social y solidaria.

- **PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Un Ayuntamiento *de cristal* en el que todas/os puedan aportar es un objetivo irrenunciable para Imagina Burgos. Una radical transparencia en las cuentas y contrataciones, la publicación de la totalidad de gastos municipales y de los grupos políticos que forman parte de la corporación y dar voz a la ciudadanía son líneas maestras para conseguir una política municipal moderna y democrática. Por eso, y como inicio del proceso hacia unos verdaderos presupuestos participativos, se debe reservar un 10% del presupuesto destinado a inversión para que la ciudadanía pueda decidir sus prioridades a ese respecto.

INGRESOS

Nuestra propuesta siempre irá encaminada a conseguir una fiscalidad más progresiva y más justa, incluyendo criterios de respeto al medio ambiente. Es necesario comenzar ya el proceso mediante el cual, por ejemplo se reduzcan las bonificaciones y exenciones a entes privados y aumentar las de empresas y acciones de interés social.

Del mismo modo, debe establecerse una mayor carga en el IBI a las viviendas vacías y hacerlo además de manera progresiva en función del número de las mismas. Una política fiscal que sirva para evitar la especulación y que se complementaría con el fomento del alquiler de viviendas.

También dentro del ámbito de la vivienda, es necesario que se produzca la menor venta de patrimonio municipal posible pero, en su caso, que la misma se realice mediante permuta por viviendas (nunca por locales) que quedarían a disposición del área de Servicios Sociales para incrementar el parque de municipal de viviendas y el resto de necesidades de dicho departamento.

El presupuesto también deberá reflejar una cantidad destinada a la posible compra de viviendas vacías a la SAREB con el mismo objetivo, procurando que el precio de adquisición sea el mismo por el que la compró la entidad.

Es preciso también apostar por intensificar el control de los impuestos y tasas de manera que se bonifiquen las actividades respetuosas con el medio ambiente. En este campo vemos necesario impulsar una política intensa de concienciación sobre la reducción de residuos y por eso la tasa de basuras debe relacionarse con el volumen de residuos generados anualmente por la ciudad.

Es necesario reestructurar las tasas que regulan el uso privativo del espacio público (terrazas, pasos de vehículos, estacionamiento regulado, espacio radioeléctrico, etc.) con baremos progresivos en función del tipo e intensidad de uso y una eficiente vigilancia de las licencias concedidas a ese respecto y especialmente las relaciones con la construcción. Por lo anterior aumentaríamos 100.000 euros los ingresos. Creación de una nueva tasa que grave ese uso privativo por los cajeros automáticos de las entidades financieras.

GASTOS

Inversiones y equipamientos

Las inversiones municipales deben orientarse por los tres ejes fundamentales (empleo, derechos sociales, participación y transparencia).

El 10% del presupuesto destinado a inversión (1,6 millones de euros) se reservará para proyectos que puedan decidirse por la ciudadanía mediante un proceso participativo a iniciar de manera urgente por el área de participación ciudadana.

Se considera estratégica la inversión de 1,1 millones de euros para llevar a cabo la Plan Polígonos Industriales en su primera fase.

Para la ampliación del centro logístico de Villafría – CETABSA – se destinará un presupuesto de 700.000 euros.

Burgos se enfrenta una dura realidad. Los presupuestos municipales se verán mermados en 2016 por los compromisos adquiridos por el PP vía convenio para hacer frente a la deuda del consorcio del Desvío Ferroviario y Villalonguejar. El Ayuntamiento tiene que hacer frente a 7,7 millones de euros en 2016, cantidad que puede aumentar en función de las necesidades de los consorcios.

Teniendo en cuenta esta realidad, orientamos la política de este capítulo a lograr un efecto multiplicador por cada euro invertido, ya no solo en lograr inversiones de alta rentabilidad social o valor añadido, si no buscar fórmulas de cofinanciación, como por ejemplo los fondos europeos de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI).

Con relación a los Fondos DUSI la propuesta de Burgos incluye los cuatro objetivos de la convocatoria, aunque solo dos son los obligatorios (estrategia de reducción de carbono e inclusión social y regeneración física, económica y social). Para la mejora del patrimonio cultural y el medio ambiente se proponen 6,3 millones; para la inclusión social y regeneración física, económica y social (5,5): reducción de carbono (4,7) y administración electrónica (3,1). Teniendo en cuenta que la convocatoria aún no se ha resuelto, debemos ser previsores y contemplar una partida presupuestaria de 620.000 euros para el ejercicio 2016.

Además de estar presente en nuestra propuesta como un eje transversal, la generación de empleo, protagonizará algunos capítulos de inversión de manera concreta.

Debemos aprovechar los bienes que tenemos a nuestro alcance para la creación de puestos de trabajo, algunos ejemplos son:

- *Medio ambiente y Cinturón Verde*. Con la ayuda de la gestión y puesta en valor de nuestro entorno con ayuda de herramientas tales como el Plan de Gestión del Cinturón Verde podemos establecer políticas de empleo a largo plazo generarán importantes beneficios para la ciudad. Un programa destinado a la generación de empleo, permitiría crear una guardia verde, la apertura de escuelas taller para la limpieza y la recuperación de áreas degradadas, o bien, el desarrollo de cortafuegos verdes. Con motivo de las limitaciones normativas que imposibilitan al Ayuntamiento a llevarlo a cabo por sus propios medios abrimos la posibilidad de recurrir a la fórmula de contratos reservados. Presupuesto: 700.000 euros. Elaboración de una estrategia para el desarrollo de la economía verde.

Para ampliar la inversión en esta materia podemos recurrir al *Programa Europeo de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE)* como instrumento financiero de la Unión Europea dedicado al medio ambiente para el periodo 2014-2020. Su objetivo general se basa en catalizar los cambios en el desarrollo y la aplicación de las políticas mediante la aportación de soluciones y mejores prácticas para lograr los objetivos medioambientales y climáticos, así como mediante la promoción de tecnologías innovadoras en materia de medio ambiente y cambio climático. Debe apoyar, así mismo, la aplicación del Programa General de Medio Ambiente de la Unión hasta 2020 “Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta”.

- *Laboratorios urbanos*. Diferentes ciudades de nuestro país se están lanzando en la generación de espacios colaborativos de concepción y desarrollo de productos o servicios públicos. A través de estas plataformas se busca generar espacios sociales de innovación, en los cuáles múltiples actores – ciudadanos, colegios oficiales, universitarios, entre otros,- se reúnan para co-construir y experimentar proyectos de diferente índole. Se habla de “laboratorios vivos” puesto que el objetivo es que diferentes saberes y habilidades – desde los más profanos y anecdóticos hasta los más expertos y científicos – se pongan a disposición del colectivo para enriquecerse recíprocamente, generando nuevas ideas y soluciones. En conclusión, mientras nuestra ciudad se va transformando en una “ciudad inteligente”- con infraestructura urbana inteligente, interactiva e sostenible –, crea innovación y un nuevo desarrollo económico social basado en la solidaridad y sostenibilidad.

El lugar idóneo para comenzar a desarrollar un laboratorio de esta índole es el Barrio de Villímar. Lugar singular que se ha visto rodeado por un desarrollo urbanístico inconcluso, que se suma a un déficit de servicios públicos comparados con otras zonas. El proceso participativo para concurrir a la convocatoria puede suponer unos costes de 20.000 euros.

Para llevar a cabo en anterior reto el ayuntamiento acudirá a la *convocatoria de la Unión Europea de la iniciativa de Acciones Innovadoras Urbanas* Innovadoras con un presupuesto total de 371 millones de euros en el período 2015-2020. Los proyectos serán seleccionados a través de convocatorias de propuestas con una contribución del FEDER que no excederá de 5 millones de euros por proyecto, un porcentaje de cofinanciación única que alcanzará como máximo el 80% y la duración máxima de 3 años.

- *Lengua castellana*. En el año 2010 un estudio sobre los manuscritos de Santa María de Valpuesta (Burgos), que cuenta con la bendición de la Real Academia Española (RAE) acreditó que en este monasterio, se encontraron los documentos más antiguos (del siglo IX) que incluyen términos en castellano, en oraciones en las que el latín iba desapareciendo y se apreciaba el orden lógico del nuevo idioma. Hacer de Burgos una ciudad referencia de la enseñanza del castellano a extranjeros. Otra tarea sería la de potenciar la figura del turismo cultural a través de rutas literarias de autores y de obras y de lugares históricos vinculados a la Lengua. El objetivo durante el 2016 sería el diseño de las estrategias para lograr los objetivos anteriores.
- *Patrimonio Cultural*. Para la recuperación, conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico de la ciudad destinaremos como mínimo obligatorio anual del 5% de las inversiones reales. Por ejemplo, el Camino de Santiago forma parte de nuestro patrimonio histórico, tenemos como objetivo finalizar la construcción de Recepción e Información de Peregrinos del Camino de Santiago en el Antiguo Pueblo de Gamonal; obra que se encuentra paralizada tras acometer una inversión de 300.000 euros. El Ayuntamiento ha recibido una subvención de la Junta de Castilla y León para acometer la inversión, con un plazo que finaliza en junio de 2016. Presupuesto inicial 350.000 euros.
- El Ayuntamiento concurrirá a las líneas de ayuda del Ministerio de Fomento denominadas coloquialmente "1,5% Cultural", que financian hasta el 75% de la rehabilitación.

- Rehabilitación, eficiencia energética y accesibilidad. El Ayuntamiento en colaboración con el colegio oficial de arquitectos creará una oficina de asesoría y ayuda a la tramitación de subvenciones y ayudas a la rehabilitación con criterios de sostenibilidad y accesibilidad, que ofrecen las administraciones públicas (Gobierno Central, Junta de Castilla y León, y Ayuntamiento). Todo ello con un presupuesto de 30.000 euros. Así mismo el Ayuntamiento articulará una línea de ayudas a las familias para que puedan hacer frente a las diferentes fases de la inspección técnica de construcciones. Presupuesto estimado: 30.000 euros. No podemos olvidar el compromiso municipal suscrito en forma de convenio con el barrio de San Juan de los Lagos por el que el Ayuntamiento se comprometió a aportar 220.000 euros para rehabilitar las zonas privadas de uso público.
- El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo gestiona el Programa europeo PAREER-CRECE, con el fin de incentivar y promover la realización de actuaciones de reforma que favorezcan el ahorro energético, la mejora de la eficiencia energética, el aprovechamiento de las energías renovables y la reducción de emisiones de dióxido de carbono, en los edificios existentes, con independencia de su uso y de la naturaleza jurídica de sus titulares. Por ejemplo, Valladolid está llevando a cabo el Proyecto R2Cities en el barrio 4 de Marzo dentro del Programa PAREER-CRECE, con el que se pretende mejorar unas trescientas viviendas y treinta edificios con subvenciones que pueden llegar a alcanzar los 18.300 euros por vivienda.
- Una de las inversiones principales será la mejora de los edificios municipales (centros de trabajo, centros municipales, espacios culturales...) garantizando su accesibilidad universal. Un proyecto integral y ambicioso adaptado a las necesidades de cada inmueble (remodelación de la Casa de Cultura de Gamonal, edificio de las antiguas escuelas de Villimar, soluciones de eficiencia energética,...) que tendría una inversión de aproximadamente 656.000 de euros. A esta cuestión se tiene que añadir la cuantía necesaria para comenzar a acometer la remodelación de la Escuela Infantil Río Vena (presupuesto 350.000 euros), así como la adecuación de la nueva ubicación del recinto ferial. Todo lo anterior es susceptible de acogerse a los programas PAREER-CRECE, Horizonte 2020, etc.
- Nos proponemos mejorar los equipamientos deportivos de la ciudad que precisan reformas y reparaciones. Presupuesto 500.000 euros.

- Debemos hacer una actuación en el sector de alumbrado exterior municipal que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y que supondrán un ahorro económico. El Ayuntamiento cuenta con varios estudios financiados con fondos europeos para llevarlo a cabo. Al amparo del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020 se instrumentarán bajo la modalidad de préstamos reembolsables, sin devengo de interés, con un máximo de 4.000.000 de euros.
- De manera paralela, y en colaboración con la ciudadanía, se creará un listado de zonas degradadas en los barrios de la ciudad (calles, plazas, jardines, instalaciones deportivas y de ocio...) y un plan para la rehabilitación las mismas priorizando las de mayor gravedad urbanística y que causen más grave perjuicio a la vecindad. El plan a desarrollar y la primera fase del mismo contarán con 2.723.000 euros de inversión.
- Nuestro entorno urbano sufre los problemas de la crisis en el sector inmobiliario sembrado la ciudad de solares vacíos, edificaciones inconclusas y edificios en peligro de ruina. Es deber del Ayuntamiento es hacer que los propietarios que estos espacios se mantengan en buenas condiciones de salubridad y seguridad. En el caso que no acometa la inversión necesaria, la administración local lo realizará de forma subsidiaria. Es necesario que el dotar de una partida de 400.000 150.000 euros para ello. Un ejemplo es el caso de la Fábrica de Lejía el Cid.
- Vehículos 1.409.500 euros: flota autobuses u otros servicios municipales.
- Actualmente la flota de la Policía Local cuenta con 18 vehículos disponible para labores de patrulla (computando los que realizan labores específicas, Atestados y Policía Administrativa, sin los que la flota destinada únicamente al patrullaje sumaría 4 vehículos menos, haciendo un total de 18 vehículos), de los que normalmente 9 se encuentran anulados por diferentes causas, quedando operativos casualmente esos vehículos mencionados con una cantidad de kilómetros desorbitada. Adquisición de vehículos para la Policía Local: 130.000 euros.

- Es fundamental para la modernización el Servicio Municipalizado de Accesibilidad, Movilidad y Transportes (SAMYT) acompañarlo de una importante inversión, tanto en vehículos (teniendo en cuenta la antigüedad de la flota y la finalización del contrato del renting de 27 vehículos a principios de 2017) como en tecnología que facilite el acceso del usuario a la información y/o al propio autobús. Debemos tener en cuenta que para utilizar los Fondos DUSI en este servicio se nos exige desde Europa que la flota de autobuses sean de titularidad pública, por tanto no cabe la posibilidad del renting. Presupuesto de 1.000.000 euros para la adquisición de autobuses.
- Existen líneas de subvención como el Programa MOVELE promovidas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA), para la implantación de movilidad sostenible en las ciudades. La Unión Europea ha probado una batería de subvenciones en la misma línea que la anterior, dentro del marco Horizonte 2020.
 - Adquisición de un vehículo forestal para Bomberos. Presupuesto: 279.500 euros.
- Es preciso también prever una partida ambiciosa destinada al mantenimiento de los Colegios dentro de las competencias municipales. La partida comenzaría con 350.000 euros con la posibilidad de aumentarla en función de las necesidades que trasladen los consejos escolares de cada centro.
- Los presupuestos deben contemplar una partida para la instalación de aparatos desfibriladores en Instalaciones deportivas, Ayuntamiento, etc. Así mismo deben reforzarse las partidas destinadas a incrementar la dotación sanitaria tanto en personal especializado, como en medios técnicos de intervención inmediata, en dichas instalaciones.
- Establecer las zonas estratégicas en las que los conductores de autobuses carecen de instalaciones para que puedan acceder a un baño. Presupuesto de 60.000 euros.

- Adquisición de chalecos antibalas y anticortes para la policía local. Presupuesto 10.000 euros.

Ahorro y ajuste presupuestario. Eliminación del Gasto basura.

Anexo I. Estimamos un ajuste de 3.806.340,63

- Asociación plan Estratégico. Reducción del presupuesto en 80.000 euros.
- Eliminar la deuda que quiere asumir el Ayuntamiento por el concepto de "servicio religiosos" por un importe de 125.000 euros, correspondiente a las anualidades desde 2011 a 2016 en con motivo de un convenio firmado con el Arzobispado, el cual finalizó en el año 2009.
- Revista plaza mayor. Se convertirá en un nuevo canal de comunicación participativo que proporcionará información municipal en materia de programación, ayudas, subvenciones, campañas de concienciación, etc. Presupuesto 110.000 euros.
- Subvenciones de Alcaldía. Presupuesto: 0 euros. Ahorro de 93.000 euros.
- Gastos de protocolo y representación. Presupuesto de 130.000 euros.
- Ahorramos 130.000 euros.
- Publicidad institucional. Se limitará a los anuncios legales, campañas de concienciación e información a la ciudadanía, y por último, campañas de promoción de la ciudad. Presupuesto: 235.000 euros. Ahorro de 335.000 euros.
- Disconformidad con los puestos desempeñados por los gerentes de los diversos servicios municipales y personal de confianza que se encuentran cubriendo puestos claves de la institución, con unos elevados emolumentos, propugnando una rebaja mínima del 30%, en tanto y cuanto se procede a realizar una modificación de la relación de puestos de trabajo para estos puestos a ser ocupados por concurso público. Ahorro de 200.000 euros.
- Se va a proceder al cierre, liquidación y disolución de la Fundación Proyecta Burgos. Para dotar de un presupuesto adecuado para que pueda acometer sus obligaciones de pago, así como los costes que acarree su cierre, es necesario redactar un informe en el que se detalle un presupuesto que contemple lo anterior. A la expensas de dicho documento, el ayuntamiento aportará a la fundación 150.000 euros; partida que podrá aumentar a reducir en función de las obligaciones de pago. Ahorro de 300.000 euros.

- Eliminar las aportaciones que se realizan al Consortio del Aeropuerto de Burgos, para subvencionar vuelos comerciales. Presupuesto: 0 euros. Ahorro de 150.000 euros.

Deuda, auditoría y servicios públicos

Creación de un "Observatorio de la deuda" con personal municipal y otras entidades de interés público como la UBU para analizar el origen de la misma y cómo afrontarla. Otras tareas que considera que se debe contemplar a futuro es la revisión de las enajenaciones de patrimonio municipal, así como revisar la ejecución de las obras realizadas o en realización y en el caso de detectar incumplimientos del contrato se ejecutarán los avales presentados que figurarán como ingresos. Éstos tendrán un carácter finalista para completar las obras o realizar las modificaciones necesarias. Presupuesto 40.000 euros.

Revertir el proceso de desmantelamiento de la Brigada de Obras Municipal, como principal agente del mantenimiento de vías públicas, edificios municipales y accesibilidad. Una de las maneras más eficientes para fortalecer este servicio tan necesario es destinando una partida presupuestaria para la modernización de su equipamiento y herramientas. Presupuesto: 35.000 euros

Paralizar cualquier proceso de privatización y remunicipalizar aquellos servicios en la medida y tiempos posibles.

En el caso del servicio de atención al ciudadano conocido como 010, cuyo contrato finalizará próximamente, se asumirá por el propio Ayuntamiento.

Se trabajará por **implantar la jornada semanal de 35 horas** para el personal municipal. Así mismo se devolverá los restos que quedaran por pagar de la paga extraordinaria de 2012, así como el acuerdo de equiparación, subir el 5% el sueldo de los laborales.

Establecer controles con el objeto de que la labor de las/os becarias/os no sirva para cubrir puestos de trabajo. Realizar un estudio de su situación para conocer las necesidades y mejorar sus condiciones así como establecer una política de contratación de estas personas. Presupuesto 92.000 euros.

Es deber del Ayuntamiento velar por sus trabajadores. Se hace necesario elaborar un **estudio de riesgos psicosociales que evalué los puestos de trabajo de los conductores de autobús**, así como de llevar a cabo con premura las soluciones propuestas. En los mismos términos que el anterior, citaremos al servicio denominado, Burgos Atención al Contribuyente, aunque la diferencia con el caso anterior es que en éste ya se ha realizado la evaluación. Hay contratos en vigor que pueden realizar el estudio, así mismo se dispondrá de una partida de 50.000 euros para acometer las

inversiones necesarias para mejorar las puestos de trabajo.

Evaluación de la necesidad de realizar una nueva convocatoria de bolsa de trabajo por áreas, para que una vez terminada se proceda a comenzar el proceso.

Plan de empleo a través del servicio que ofrece el Servicio Público de Empleo de Castilla y León a los parados de larga duración acorde a las condiciones del Programa Mixto de Formación y Empleo. Presupuesto de 938.200 euros.

Continuando con la idea con la que comenzábamos el párrafo anterior, debemos asegurar que los empleados públicos reciben la formación adecuada, por lo que es necesario aumentar la partida y a su vez que se permita a los representantes de los trabajadores proponer cursos. Aumento de 142.000 euros la partida.

Se hace necesaria aumentar un 100% el presupuesto destinado a Incineración de restos y entierros de caridad, quedando un presupuesto de 30.000 euros. Sería una partida abierta.

Puesta en marcha de un programa de formación y creación indirecta de empleo sostenible (rehabilitación de viviendas, atención y cuidado de personas, prevención y gestión ecológica de residuos...). El objetivo inicial de este plan sería la creación, a corto plazo, de 30 puestos de trabajo y requerirá de unos 145.000 euros de inversión.

También se debe establecer un plan de apoyo a las empresas de economía social y comercio, contemplando la formación de las pymes en función de la instrucción pendiente de elaborar. Presupuesto: 300.000 euros.

Creación de una caja municipal de microcréditos sin intereses para el apoyo a proyectos de pequeñas y medianas empresas, especialmente empresas de inserción, cooperativas, centros especiales empleo y/o que cumplan los criterios de la Economía Social y Solidaria (ESS). Se partirá con un fondo inicial de 100.000 euros.

Realizar un censo de los inmuebles del Ayuntamiento y su situación con el objeto de dotar de uso los que se encuentren vacíos.

Aumentar el importe de las partidas destinadas a la promoción industrial de Burgos, articulando los mecanismos adecuados para conseguirlo, sin perjuicio de que el Ayuntamiento aborde la reforma del Reglamento sobre medidas de fomento a las inversiones productivas y otras de carácter social

que las mejore, con el fin de hacer frente a la actual crisis, recesión económica y paro galopante. Presupuesto 63.500 euros.

Uno de los retos más importante a los que se enfrenta el SAMYT es la redacción del plan de movilidad urbana sostenible (PMUS). Actualmente se cuenta con una ayuda europea asociada al proyecto URBACT III. En la primera fase, que es en la que nos encontramos ahora, se requiere únicamente la recabación de información trasladada por parte de los técnicos y de los diferentes agentes sociales. Una condición común en las ayudas europeas es la unión entre instituciones y la sociedad civil, dicho con otras palabras, participación ciudadana. Una vez planteados los resultados de esta primera fase, desde Europa se decidirá si continúa el proyecto con una mayor aportación o no. Presupuesto de 3.000 euros para establecer un sistema de participación ciudadana, en la primera fase.

Establecer como *medida ejemplarizante la compra pública responsable*: productores de cercanía, comercio justo, agricultura ecológica, etc. tanto en adquisiciones directas como como en las empresas contratadas estableciéndolo como requisito en los respectivos pliegos. La información de calidad y actualizada constituye la base para una toma de decisiones eficiente por parte de empresas, instituciones y ciudadanía en general. Presupuesto de 1.000 euros.

Uno de los ejes de trabajo a los que nos enfrentamos es el fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana. A este respecto, son muchos los retos a los que nos enfrentamos, por lo que se hace necesario vincular este proceso con una partida presupuestaria elevada, que nos permita desarrollar nuevas herramientas, así como otras que ya están aprobadas como es el caso del Consejo Social. Presupuesto de 70.000 euros para el Consejo Social.

Dentro de esta partida se recogen otras más específicas sobre actuaciones a realizar por el Consejo Social: Apoyo técnico para campañas de procesos de participación ciudadana 20.000 euros y creación del Observatorio urbano 40.000 euros.

*Ese Observatorio Urbano servirá como herramienta para recopilar, elaborar y difundir los indicadores más relevantes y análisis específicos sobre Burgos en su vertiente social y de sostenibilidad económica. El Observatorio Urbano debe realizar un diagnóstico permanente de la situación de la ciudad, a fin de orientar la toma de decisiones en el municipio. Las principales funciones del Observatorio Urbano serán: recoger, analizar y generar información cuantitativa y cualitativa fiable; ofrecer una perspectiva amplia de la ciudad y su evolución; facilitar el acceso a la información a los agentes implicados en el desarrollo de la ciudad, así como a la ciudadanía en general. Se constituirá en el seno del Consejo Social como una comisión de trabajo del mismo.

Uno de los canales de participación de los jóvenes lleva años cerrado, hablamos del Consejo de la Juventud. Es necesario reactivar su actividad con 20.000 euros. Realizar un plan de ocio alternativo para los jóvenes, ligado a la necesidad de retomar la actividad del consejo de la juventud. 110.000 euros.

Con respecto a la Gerencia de Servicios Sociales, nos tenemos que marcar como objetivo la modernización de las políticas del servicio. Es un arduo trabajo, lleno de variables y en el que debemos contar con la experiencia de los trabajadores del mismo como de los Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales, y que se deberá llevar a cabo durante el 2016. Presupuesto 40.000 euros. Mientras se realiza esta tarea hay partidas presupuestarias que debemos aumentar o crear, algunos ejemplos son: 0,7% cooperación al desarrollo, ayudas de urgente necesidad, ayudas vinculadas al reglamento del parque de viviendas, ayudas al alquiler de personas que han sufrido un desahucio, etc.

Respecto a la Gerencia, debemos cerrar las políticas de vivienda con la firma de un Convenio con el Colegio de Abogados para asegurar un correcto asesoramiento a las familias que están al borde o han sufrido una ejecución hipotecaria. Presupuesto 20.000 euros.

Retomar los horarios de 2011 de los Centro Cívicos, que preveían la apertura al medio día y los fines de semana desde las cinco de la tarde. 160.000 euros.

Con respecto a la memoria histórica establecer un convenio de 20.000 euros con la Coordinadora de Memoria Histórica. Así mismo se firmará una colaboración entre la Universidad de Burgos y el Ayuntamiento, para comenzar la aplicación de la Ley de Memoria Histórica. Presupuesto 5.000 euros. La Unión Europea ha convocado el programa "Europa con los Ciudadanos" para apoyar proyectos que **conmemoren la historia común europea**, que reflexionen sobre las causas de los regímenes totalitarios en la historia europea y rindan homenaje a las víctimas de sus crímenes. El plazo finaliza en marzo de 2016.

Se preverá una partida de 12.000 euros de ayudas a las asociaciones de vecinales, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana por esta vía. Estas ayudas irán destinados a gastos corrientes.

Establecer un programa de ayuda a jóvenes exiliados que han tenido de emigran de nuestra ciudad. 10.000 euros.

Establecer servicio de conserjería o vigilancia para la apertura de los Centros educativos públicos que lo deseen después del horario escolar para actividades de la comunidad educativa o para su apertura al entorno.

Nos proponemos potenciar el deporte para fomentar la calidad de vida de la ciudadanía, los valores educativos, la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a la diversidad y la socialización frente al individualismo. En relación del Servicio Municipal de Deporte queremos reflejar una reducción de las subvenciones a los clubes de élite del 20% para poder destinarlo a áreas tan importantes como las subvenciones a entidades deportivas de base, las ayudas a los centros escolares y las subvenciones para la organización de eventos deportivos populares.

CULTURA

Consolidar el centro de creación escénica y el centro de creación contemporánea: reforma y consolidación de los inmuebles y aumento de los respectivos convenios. Previsión de cesión de espacios, como por ejemplo el Laboratorio Municipal, actualmente sin uso, para la puesta en marcha de nuevos espacios de creación cultural.

Revisión del convenio de gestión de El Hangar” adscribiendo el mismo al área de Cultura y estableciendo las condiciones necesarias para su funcionamiento como verdadero centro de creación musical.

Creación del Consejo de la Cultura, dotándolo de un presupuesto de 60.000 euros para que puedan llevar a cabo los proyectos que surjan de un proceso participativo.

Creación de un nuevo espacio de creación audiovisual y plástica que funcione de manera autogestionada por los agentes culturales de la ciudad relacionados con esos campos.

Durante el 2016 debemos acometer los trabajos iniciales conducentes a la instalación del museo de pintura dedicado al pintor burgalés Modesto Ciruelos y otros tantos como Jesús Del Olmo, Luis Sáez, Vela Zanetti...

Establecer ayudas para compra de libros de texto y material escolar para familias necesitadas según acuerdo plenario en una partida abierta que comenzaría con 20.000 euros.

Incrementar el horario de apertura de bibliotecas municipales en el mismo sentido que los Centros Cívicos. 60.000 euros.